



Las principales patronales del Mediterráneo han negociado, durante tres años, ante todas las instancias de la UE y de España para impulsar y acelerar la ejecución del eje ferroviario

Foment del Treball celebra la definitiva inclusión del Corredor Mediterráneo como infraestructura prioritaria de la UE

- La decisión de la UE ayudará a la asignación de las partidas económicas necesarias en los sucesivos Presupuestos Generales del Estado para cumplir los plazos marcados por la UE. Las obras deben estar finalizadas en el año 2030.
- Foment del Treball entiende que en el contexto de crisis “ha primado la racionalidad que se compone de perspectiva económica, social y de sostenibilidad ambiental”.

Barcelona, 20 de noviembre de 2013

Foment del Treball expresa su satisfacción por la decisión del pleno de la Eurocámara, ayer en Estrasburgo, de incluir definitivamente el corredor ferroviario del Mediterráneo como infraestructura prioritaria de la Unión Europea. Durante tres años Foment del Treball y el conjunto de patronales del Mediterráneo español han trabajado intensamente ante todas las instancias de la Unión Europea y de España para lograr el reconocimiento de infraestructura prioritaria europea, de modo que otorga a la ejecución del eje un acceso privilegiado a los fondos públicos de la UE.

En este sentido, Foment del Treball prevé que la adjudicación de las partidas presupuestarias en los sucesivos Presupuestos Generales del Estado tendrán en cuenta la condición prioritaria del eje ferroviario para el conjunto de Europa. La UE aportará entre un 20 y un 40% del coste de la construcción. La obra debe estar finalizada en el año 2030.

Foment del Treball entiende que con esta decisión, la Unión Europea hace un reconocimiento explícito del valor estratégico del corredor ferroviario “porque su desarrollo mejorará el futuro del 50% de la población española, hará más competitivos el conjunto de los productos españoles y reforzará la posición competitiva de los puertos





españoles en la economía global". De este modo, la patronal catalana celebra que la Eurocámara haya impuesto el criterio de la racionalidad sustentado por la perspectiva económica, social y de sostenibilidad ambiental.

